



Acta de Informe de Gestión **(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)**

Luis Fernando Sandoval Manrique
Agosto 21 de 2013 - Diciembre 31 de 2015



**ACTA INFORME DE GESTION
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA: **LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE**

B. CARGO: **PRESIDENTE**

C. ENTIDAD: **METRO CALI S.A.**

D. CIUDAD Y FECHA: **SANTIAGO DE CALI, ENERO 25 DE 2015**

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **21 DE AGOSTO DE 2013**

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: **RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO**
____ RATIFICACIÓN _____

G. FECHA DE RETIRO: **31 DE DICIEMBRE DE 2015**

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En el presente informe, se resumen los logros de la gestión adelantada en el período comprendido entre Agosto 21 de 2013 y Diciembre 31 de 2015, en lo concerniente al desempeño misional de la entidad, indicando los resultados relevantes obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales y los lineamientos definidos en el plan estratégico.

A. DESEMPEÑO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE OPERACIÓN

El comportamiento de los indicadores relacionados con la Operación fue:

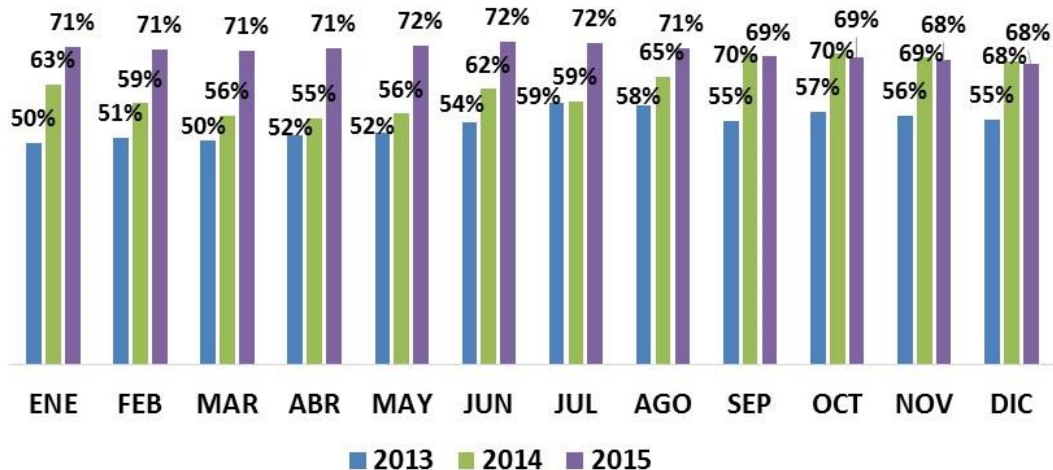
Indicador	Variación Enero-Diciembre 2015 Vs 2014	
	Porcentual	Absoluta
Promedio Flota ejecutada	+ 15,3%	De 635 a 732
Total Kilómetros ejecutados	+ 3,6%	De 49,05 a 50,82 millones
Promedio Cumplimiento al Plan de Servicios de Operación	+ 3,0%	De 88% a 90%
Remuneración por km padrón equivalente	+ 8,56%	De \$ 3.142 a \$ 3.411
Regularidad	+12,6%	De 62,6% a 72,5%
Quejas por frecuencia	-19,46	De 10.631 a 8.562
Demanda	+ 0,6%	De 146,71 a 147,54 millones

En el cuadro anterior se puede apreciar claramente, una mejora sustancial en todos los indicadores en el periodo enero-diciembre 2015 comparado con el mismo periodo del 2014.

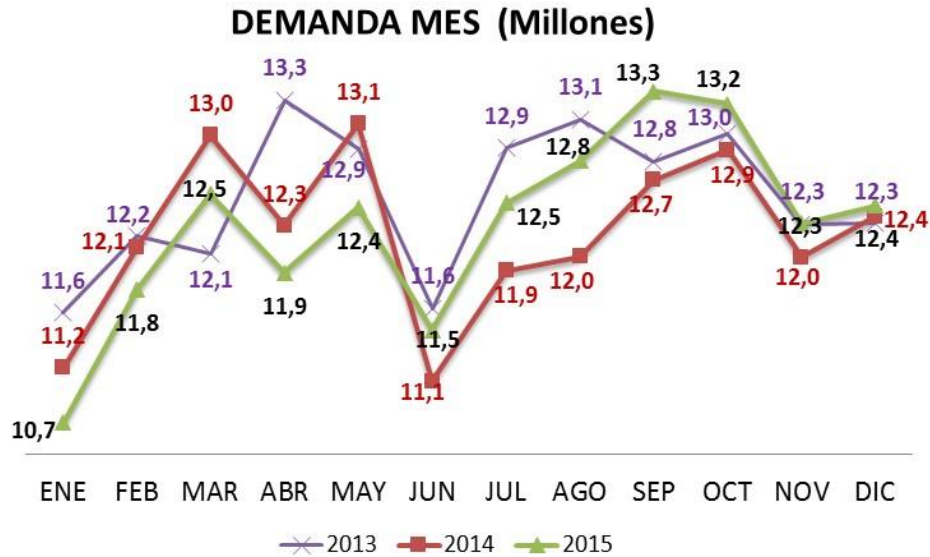
Con relación a la variable “Regularidad”, la cual es la más sensible para los usuarios, se puede apreciar en el cuadro siguiente que al cierre a Diciembre 31 de 2015 termina en una medición de 68%, sin embargo, se tuvieron meses con resultados del 72%. Esta medición tiene una alta correlación positiva con el comportamiento del Indicador de Cumplimiento, y una alta correlación inversa con la disminución del número de quejas por este aspecto. De acuerdo con el análisis realizado se concluye que, si bien es cierto se presentan mejoras sustanciales en este indicador de regularidad, existen factores exógenos a la gestión gerencial que afectan un resultado aún mejor como son: cumplimiento de flota exigida a los concesionarios, salida del transporte público colectivo en los plazos previstos, un mayor control al transporte ilegal, etc.

Para lograr este resultado se implementaron estrategias relacionadas con la regulación y control de flota, con la capacitación del personal del centro de control, acompañamiento de tres (3) de los cuatro (4) Concesionarios de Transporte del MIO en el Centro de Control de Operación, dando mayor agilidad a los procesos de restitución del servicio, al igual que una mejora significativa en la comunicación entre el Ente Gestor y los Concesionarios de Transporte, impactando positivamente la labor de regulación de flota.

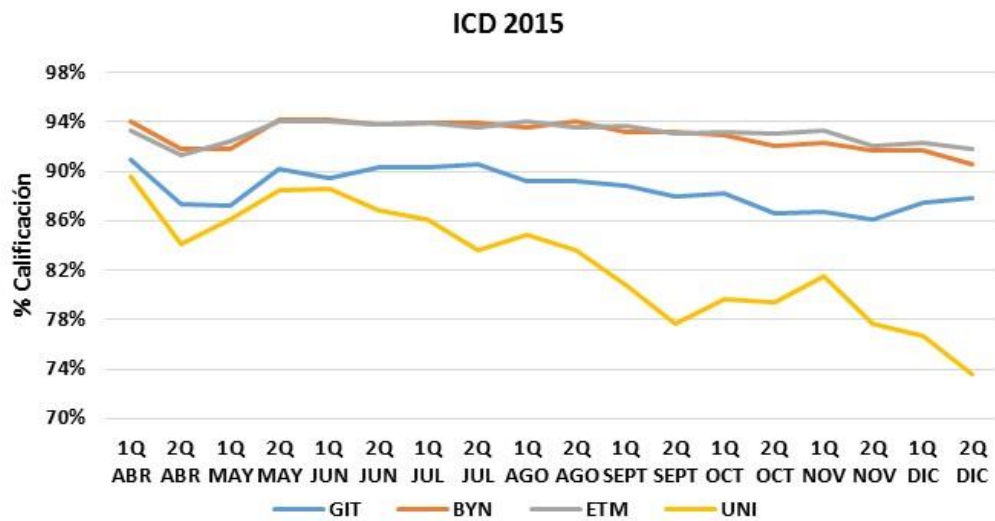
REGULARIDAD



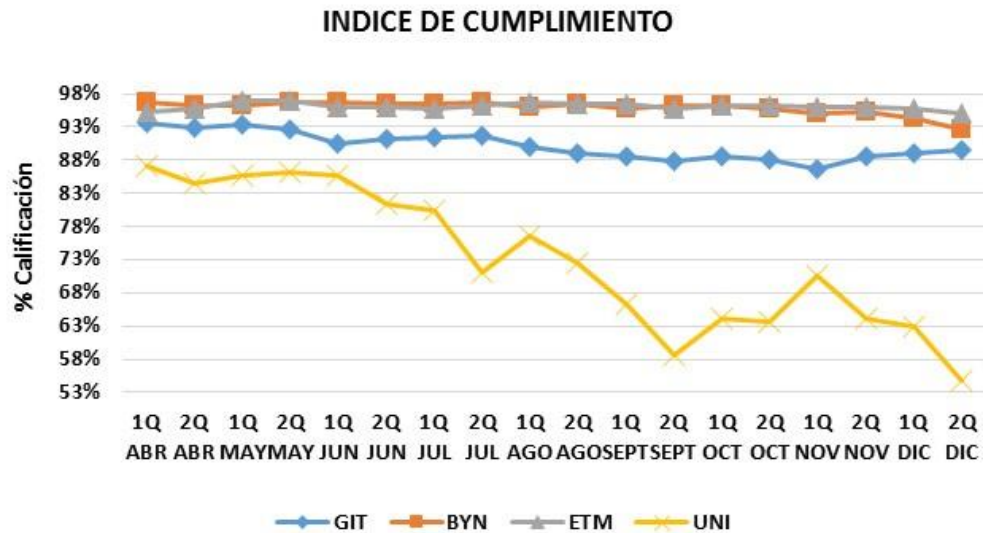
Con relación a la demanda de pasajeros, se logró incrementar ligeramente el número de usos del sistema, siendo relevante mencionar que el último cuatrimestre siempre se movilizaron más pasajeros que en los mismos meses de los años anteriores.



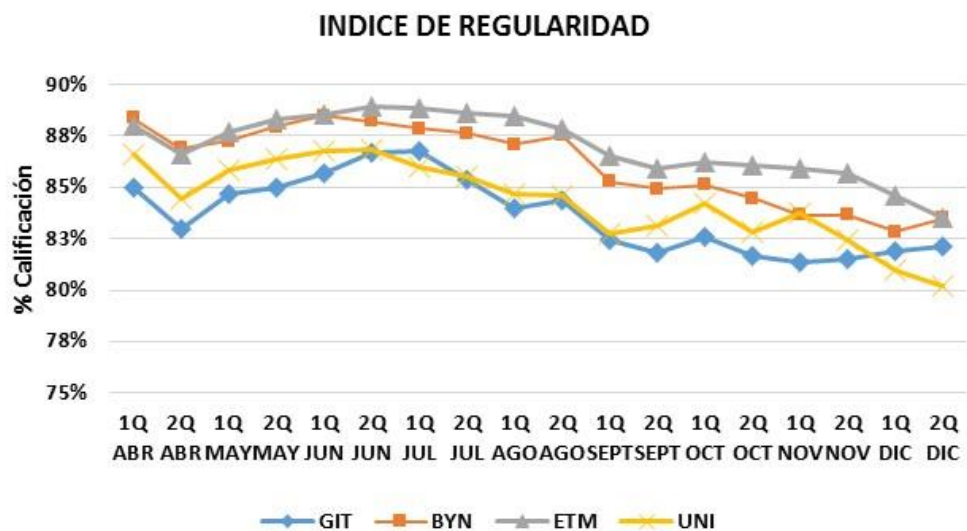
De acuerdo a lo convenido en el otrosí modificatorio a los contratos de concesión firmados en diciembre del 2014, a partir de la primera quincena de abril de 2015 se inició el cálculo del índice de Calidad de Desempeño - ICD para la aplicación de incentivos y desincentivos operacionales, que ayuda a generar una sana competencia entre los concesionarios por el mejoramiento de los niveles de servicio relacionados con: cumplimiento al PSO, regularidad, índice de operación y estado de flota, obteniéndose los resultados que se muestran en la siguiente gráfica.



El ICD a su vez, es el resultado del cálculo de los siguientes índices que se presentan a continuación y cómo fue su comportamiento por cada uno de los concesionarios de transporte:



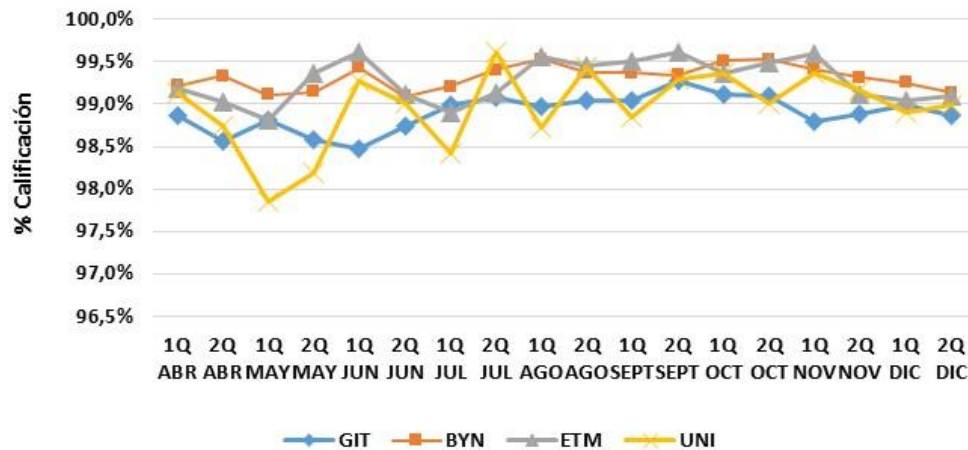
Se evidencia que el concesionario ETM y BYN han mantenido un buen nivel de cumplimiento. Sin embargo, el concesionario UNIMETRO presenta un descenso significativo a partir del inicio del segundo semestre del año alcanzando nivel de calificación de servicio en E durante los periodos 2Q sep, 1Q oct, 2Q oct, 2Q nov, 1Q dic y 2Q dic lo cual originó el proceso de imposición de multa a este Concesionario Operador de Transporte.



En este índice se evidencia una tendencia positiva en el primer semestre del año por parte de los cuatro Concesionarios Operadores de Transporte. A partir del segundo

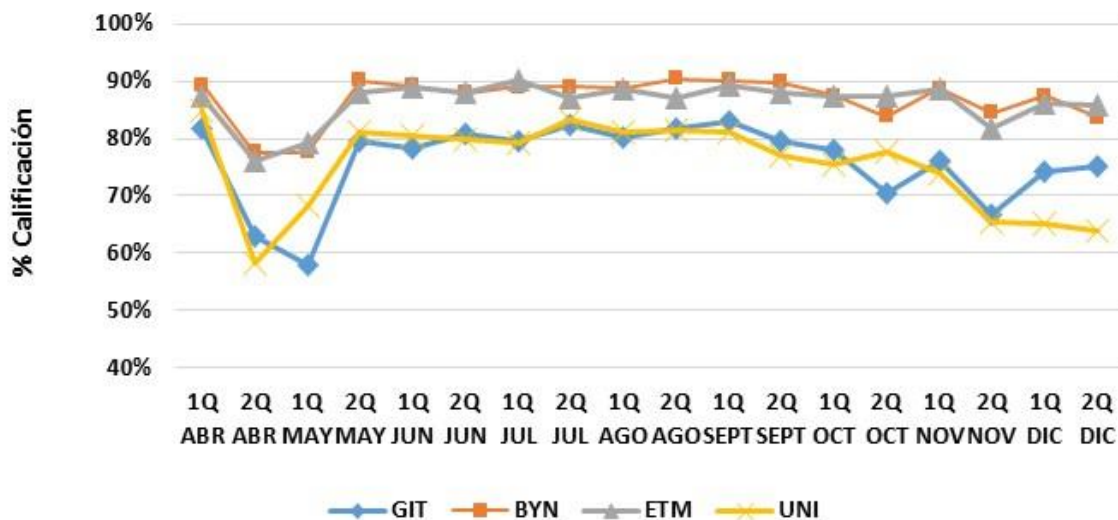
semestre del año se evidencia una tendencia negativa a partir del segundo semestre del año, dado que la regularidad se ve impactada por el cumplimiento al PSO.

INDICE DE OPERACIÓN



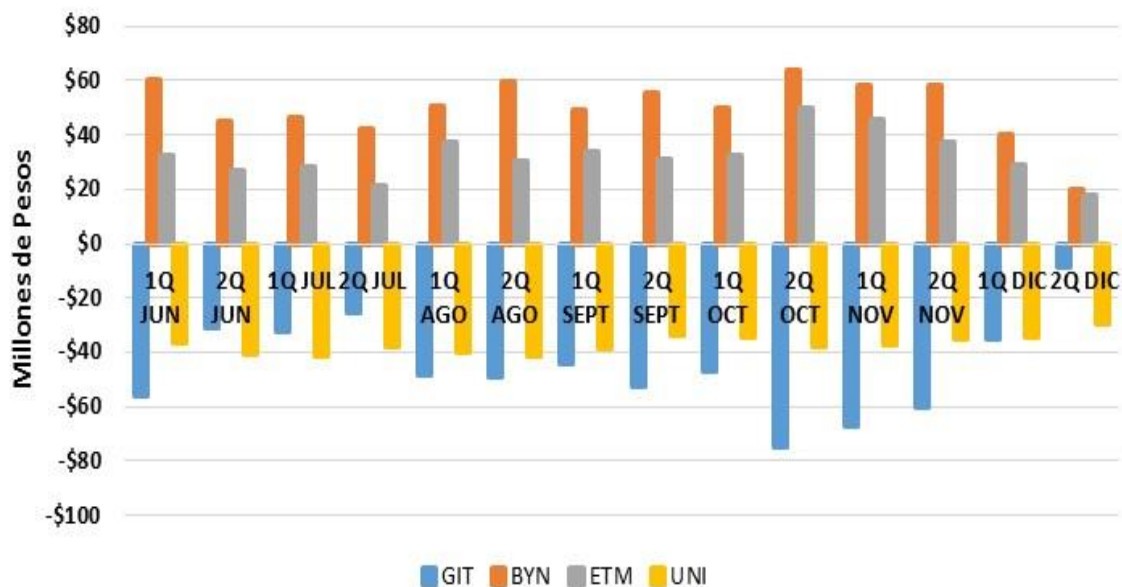
Se evidencia que el índice de operación se ha mantenido mejorado para los cuatro Concesionarios Operadores de Transporte.

INDICE ESTADO DE FLOTA



Para las quincenas 2Q abril y 1Q mayo se aplicó inspección por muestreo lo cual afectó negativamente el indicador, cuya aplicación es potestativo de la Entidad. Para el segundo semestre se restableció la calificación de casos muestrales progresivamente a partir de la 2Q de septiembre.

INCENTIVOS/DESINCENTIVOS



TOTAL INCENTIVOS Y DESINCENTIVOS ABRIL-DICIEMBRE 2015

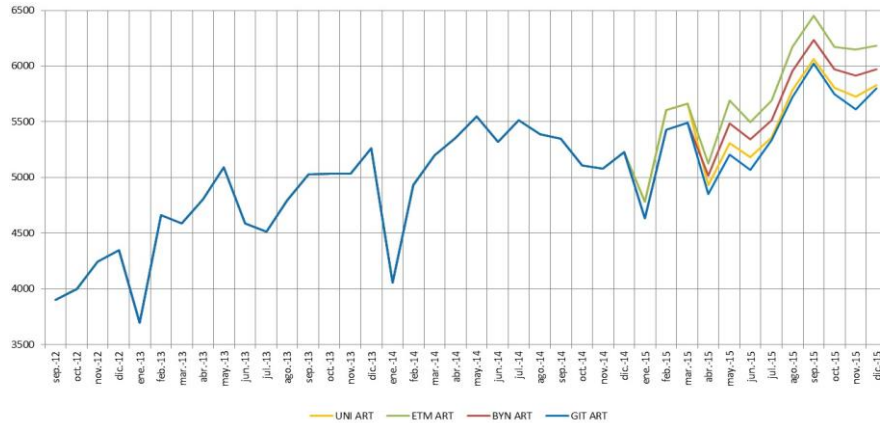


Este aspecto solo se mide a partir del mes de abril de 2015, ya que así se determinó en el otro sí a los contratos de concesión firmado en el mes de diciembre de 2014. El valor total de incentivos hasta la segunda semana de diciembre 2015, corresponde a \$959 millones para BYN y \$588 millones para ETM y el valor de desincentivos fue de \$862 millones para GIT y \$685 millones para UNIMETRO.

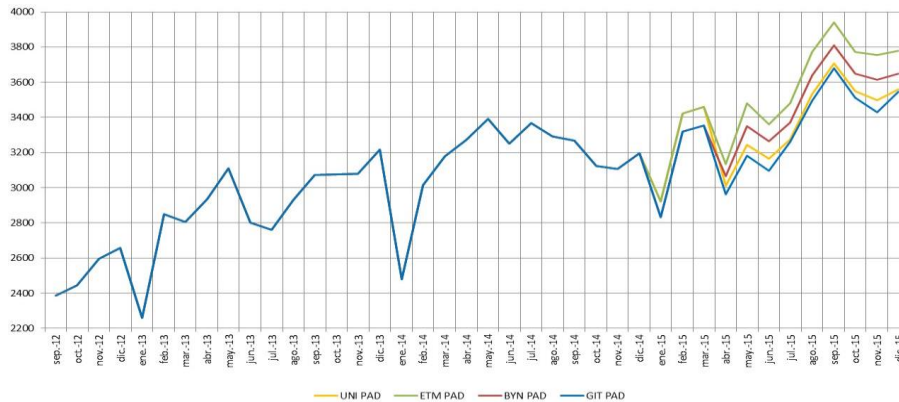
- A finales del año 2014 se logró los aportes de la Fundación Ford para la calibración del modelo de transporte para la zona Oriente de la Ciudad y el ajuste de rutas para mejorar las condiciones de movilidad.
- Durante los primeros meses del 2015 se realizaron estudios de campo para caracterizar la demanda y oferta del transporte público del sector Oriente y calibrar el modelo. Con el modelo calibrado se realizó la evaluación de escenarios para el fortalecimiento de la Terminal Calipso. Igualmente, este modelo se utilizó como base

para el estudio de la Encuesta de Movilidad que dentro de sus productos principales contempla la calibración del paso de asignación del Modelo de Transporte de Transporte Público para toda la ciudad y a partir generación de propuesta de optimización y mejora del diseño operacional proyectado para el SITM-MIO además de generación y evaluación de escenarios futuros.

HISTÓRICO REMUNERACIÓN POR KM Buses articulados



Buses padrones



Buses complementarios



- Con el fin de facilitar el acceso al Sistema por parte de los usuarios, se adelantaron gestiones con entidades bancarias para el uso de la tarjeta debito con modalidad de pago de transporte, logrando el convenio con Bancolombia, el cual se firmó en el mes de Febrero de 2015 y se tiene gestiones adelantadas para firma de convenio con Banco Coomeva, Colpatria y Davivienda.

B. RENEGOCIACION CONTRATOS DE CONCESION

Durante el año 2014 se llevaron a cabo múltiples mesas de renegociación entre los cuatro Concesionarios Operadores del SITM-MIO y Metro Cali S.A, en donde se trazó un plan de trabajo para abordar las temáticas frente a las cuales existían inconformidades por parte de los COT y Metro Cali S.A. Con base en las discusiones y acuerdos sostenidos durante esas mesas de renegociación se culminó en el acuerdo de todas las partes para la Modificación de los Contratos de Concesión, cuyas principales objetivos se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) Mejoramiento de los niveles de servicio al usuario: Dotar a Metro Cali S.A. de herramientas útiles para verificar el cumplimiento de los niveles de servicio en los buses que operan: estado de los vehículos (físico, técnico y mecánico), regularidad y niveles de accidentalidad; así como desarrollar un régimen sancionatorio claro y preciso, en virtud de lo consagrado en el Estatuto Anticorrupción (artículo 86 de la Ley 1474 del 2011). Dentro de este mismo objetivo, se resalta el compromiso de Metro Cali para con los concesionarios de construir la totalidad de la infraestructura requerida en función del adecuado funcionamiento del Sistema.
- b) Sostenibilidad financiera de los Contratos de Concesión: La tarifa al usuario es uno de los puntos más importantes dentro de este objetivo, para lo cual, a través del otrosí N°3 al Convenio Interadministrativo de Utilización de vías y Operación del SITM MIO, se acordó una tarifa técnica de \$1.760 para el 2015, valor que fue pagado así: por parte de los usuarios \$1.700 pesos para todos los días sin diferenciar días hábiles o del fin de semana y \$60 a cargo del municipio por cada viaje efectivamente realizado.
- c) Transacción entre los concesionarios y Metro Cali S.A. Situación que busca mitigar contingencias jurídicas sobre acciones del pasado entre los actores del Sistema. Las pretensiones de los concesionarios ascendían a \$917 mil millones por diferencia tarifaria, falta de infraestructura y demoras en la implementación del Sistema. Las de Metro Cali consistían en imputarles a estos responsabilidades por incumplimientos a los servicios de operación, incorporación de flota que debería estar en funcionamiento y la de reserva, así como la falta de reducción de oferta de transporte público colectivo. Frente a estas solicitudes, y como resultado de la negociación, las partes

transaron económicamente sus pretensiones por \$122 mil millones aproximadamente y una prórroga de seis (6) años más de concesión y mayor vida útil de los vehículos.

Así mismo, Metro Cali obtuvo un plazo adicional de tres (3) años y tres (3) meses para construir la infraestructura que hace falta, exceptuando de este plazo la Estación del Centro. En virtud de la transacción suscrita, la Alcaldía Municipal desembolsó al fondo de contingencia del FIDUMIO, por concepto de diferencia tarifaria, un valor total de \$42 mil millones, de los cuales \$30 mil millones se asumieron en 2014 y los \$12 mil millones restantes en el 2015.

Los \$86 mil millones restantes para los COT le serán reconocidos a partir del 2023, una vez se pague el crédito DEBCA a través del Fondo de Contingencias del FIDUMIO.

En virtud de todo lo acordado, Metro Cali S.A. y los concesionarios Blanco & Negro, ETM, GIT Masivo y Unimetro, suscribieron un contrato de transacción que genera los siguientes efectos:

- Superar satisfactoriamente cualquier eventual desequilibrio patrimonial e incumplimiento contractual alegado por las partes, relacionados con la culminación de las obras de construcción de infraestructura, la Fecha de Inicio de Operación Regular, diferencias tarifarias, la no reducción de oferta, el incumplimiento de los Programas de Servicio de Operación y vinculación de flota, sin que la anterior relación de incumplimientos sea taxativa.
- Declararse recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y adicionalmente el Concesionario también al municipio de Santiago de Cali.
- Renuncias a cualquier reclamación mutua presente o futura por hechos o actos anteriores a la fecha de suscripción del presente contrato modificatorio.
- Surte efectos de transacción y hace tránsito a cosa juzgada, en los términos del Artículo 2483 del Código Civil.

Las pretensiones de los Concesionarios por concepto de la contingencia de diferencia tarifaria se calcularon de acuerdo con lo indicado en la Tabla 1.

Tabla 1. Tarifa a distribuir concesionarios

Concesionario	Km Recorridos	% km Recorridos	Valor a Distribuir
GIT MASIVO S.A.	62.167.600	31,25%	\$ 38.234.830.195
BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A.	63.798.706	32,07%	\$ 39.238.112.139
ETM S.A.	40.978.435	20,60%	\$ 25.204.400.065
UNIMETRO S.A.	31.999.597	16,08%	\$ 19.674.114.225
Total			\$ 122.351.456.624

El dinero dispuesto para cubrir dicha contingencia de diferencia tarifaria es para todos los agentes del Sistema MIO que participan de un porcentaje de la Tarifa al Usuario (Concesionarios, Metro Cali y el Fondo de Reconversión Social, Empresarial y Ambiental – FRESA), los cuales serán cubiertos en la proporción que corresponde a cada uno.

C. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EMCALI – METRO CALI

A través del comité de seguimiento conformado por representantes de las áreas Jurídica, de Planeación y Operativa de Emcali y Metro Cali, se analizan y verifican los alcances, necesidades y requerimientos que están contemplados en el convenio, y se establece un cronograma para hacer el seguimiento al avance de las actas que permitan la conciliación de cuentas de los contratos en los que se ha intervenido red de servicios públicos.

En el siguiente cuadro se presenta el avance de conciliación de cuentas para redes secas de los contratos que están pendientes por conciliar

Avance Conciliaciones Redes Secas

OBRA	TELECOMUNICACIONES				ENERGIA			
	VALOR A CONCILIAR	% AVANCE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A CONCILIAR	% AVANCE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Julio Rincón Adición 2	\$ 147.986.698	50%	06-abr-15	30-jul-15	\$ 721.497.194	50%	06-abr-15	30-jul-15
Julio Rincón Adición 3	\$ 114.227.074	50%	06-abr-15	30-jul-15	\$ 251.144.611	50%	06-abr-15	30-jul-15
Troncal aguablanca	\$ 1.938.510.408	80%	20-abr-15	30-jun-15	\$ 4.062.195.207	90%	20-abr-15	30-jun-15
Carriles mixtos calle 5	\$ 3.575.536.779	70%	28-abr-15	31-jul-15	\$ 3.935.494.984	30%	28-abr-15	30-jun-15
Terminal Andrés Sanin	\$ 0	50%	04-may-15	31-jul-15	\$ 136.736.922	90%	04-may-15	30-jun-15
Terminal Menga	\$ 0	50%	04-may-15	31-jul-15	\$ 0	90%	04-may-15	30-jun-15
Calle 13 - Calle 15	\$ 1.854.925.956	0%	25-may-15	30-ago-15	\$ 1.784.472.594	100%		
K 15 (Cil 15 y Autop Sur)		0%	25-may-15	30-ago-15	\$ 115.672.798	100%		

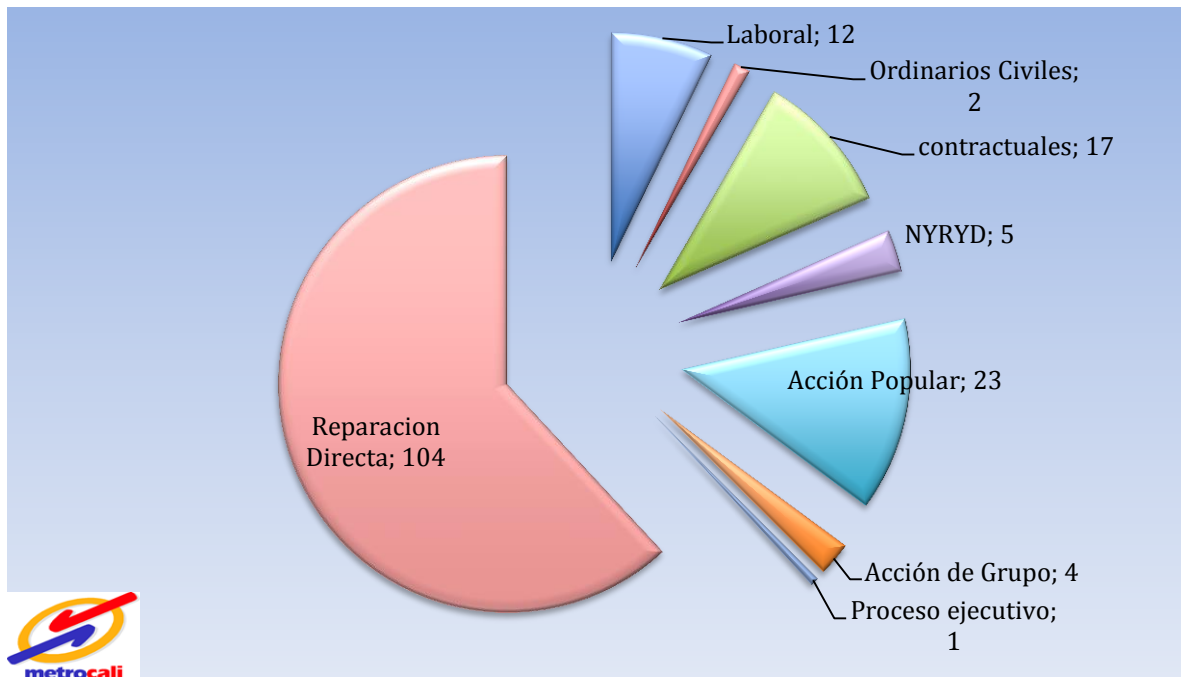
Avance Conciliaciones Redes Húmedas

OBRA	ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO				
	VALOR A CONCILIAR	VALOR CONCILIADO	% AVANCE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A CONCILIAR	VALOR CONCILIADO	% AVANCE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Julio Rincón Adición 2	\$ 880.955.450	\$ 0	0%	03-ago-15	16-oct-15	\$ 4.343.802.699	\$ 0	0%	03-ago-15	16-oct-15
Julio Rincón Adición 3	\$ 116.713.734	\$ 0	0%	03-ago-15	16-oct-15	\$ 307.444.979	\$ 0	0%	03-ago-15	16-oct-15
Troncal aguablanca	\$ 5.270.448.231	\$ 2.187.029.537	41%	09-jun-15	16-oct-15	\$ 10.928.868.869	\$ 3.125.743.722	29%	09-jun-15	16-oct-15
Carriles mixtos calle 5	\$ 1.007.098.293	\$ 1.007.098.293	100%	05-may-14	05-jun-15	\$ 4.289.690.427	\$ 4.289.690.427	100%	05-may-14	05-jun-15
Terminal Andrés Sanin	\$ 104.119.631	\$ 0	0%	25-may-15	03-jul-15	\$ 290.485.634	\$ 0	0%	25-may-15	03-jul-15
Terminal Menga	\$ 803.047.404	\$ 0	0%	16-feb-15	12-jun-15	\$ 2.743.556.563	\$ 0	0%	16-feb-15	12-jun-15
TOTAL	\$ 8.182.382.743	\$ 3.194.127.830	39%			\$ 22.903.849.171	\$ 7.415.434.149	32%		

D. DEFENSA JUDICIAL

- Al 31 de Diciembre de 2015 la entidad posee en calidad de demandada ciento sesenta y ocho (168) procesos radicados en los juzgados administrativos, Civiles del circuito, Laborales, en el Tribunal Contencioso Administrativo, en el Consejo de Estado y en la

Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, clasificadas por mecanismo de control así:



- En las vigencias 2014 y 2015 se profirieron 59 fallos a favor de la Entidad, treinta (30) en el 2014 y Veintinueve (29) en el 2015 que constituyen una suma ahorrada basada en el valor de las pretensiones de \$40.647.017.892.
- Durante mi gestión se fortaleció el comité de defensa judicial y se implementó una política de valoración de riesgo de los procesos judiciales conforme a la experiencia de otras entidades del orden nacional, creándose una hoja de ruta de control donde se determina el estado del proceso, los hechos y criterio jurídico del apoderado y mediante la resolución número 912.110. 216 del 9-07-15 se adoptó la metodología para pasivos y contingentes.
- Para efectos de lograr una mayor contundencia en los procesos en los que el Municipio también es demandado, se implementó la realización de reuniones del equipo jurídico de ambas entidades para unidad de criterio, logrando excelentes resultados, sobre todo en lo relacionado con Acciones de Tutela.
- Durante el periodo Agosto de 2013 – Diciembre de 2015, se iniciaron las correspondientes acciones de repetición en los casos en que el comité de Defensa Judicial de la Entidad lo estimó pertinente así:

TIPO DE ACCIÓN	ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA	DEMANDADO	RADICACIÓN	ESTADO
Acción de Repetición- Juzgado Décimo Administrativo o Oral	Sentencia a favor de Roberto Roa, por declarar insubsistente su cargo de manera arbitraria	Jaime Córdoba Zuluaga, ex representante legal de Metro Cali	2014-00143	23-01-15 Etapa de notificación al demandado.
Acción de Repetición – T.C.A. MP Ramiro Ramírez Onofre	Sentencia a favor de Pedro Ever, por retirar al funcionario estando protegido con fuero por acoso laboral	Luis Eduardo Barrera	2014 - 00529	- corre términos para contestar la demanda el 10 de abril de 2015 - al despacho el 11 de junio de 2015 SIN contestación de demanda.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS

A continuación se presenta la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de mi gestión y la fecha de retiro, tomada de los libros contables de la entidad con corte a las fechas que se detallan:

A. RECURSOS FINANCIEROS

CONCEPTO	Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2015	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
Ingresos Operacionales	14.979.240	21.715.489	19.056.500
Gastos Operacionales	18.721.856	23.295.146	20.782.648
Resultado Operacional	-3.742.616	-1.579.657	-1.726.148
Ingresos Extraordinarios	12.716.925	3.660.673	468.682
Gastos Extraordinarios	72.627	101.260	2.600.974
Resultado no operacional	12.644.298	3.559.413	-2.132.292
Resultado Neto	8.901.682	1.979.756	-3.858.440

Es de anotar que para el año 2015 se presenta la información con corte al 30 de septiembre, debido a que la información al 31 de diciembre de 2015 aún se encuentra en proceso de revisión.

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2015 COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE	
Ingresos Operacionales	14.979.240
Gastos Operacionales	18.721.856
Resultado Operacional	-3.742.616
Ingresos Extraordinarios	12.716.925
Gastos Extraordinarios	72.627
Resultado no operacional	12.644.298
Resultado Neto	8.901.682

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2015 - SALDOS CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE	
ACTIVO TOTAL	56.550.268
Corriente	18.071.465
No Corriente	38.478.803
PASIVO TOTAL	19.374.064
Corriente	10.040.731
No Corriente	9.333.333
PATRIMONIO	37.176.204

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2014 COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	21.715.489
Gastos Operacionales	23.295.146
Resultado Operacional	-1.579.657
Ingresos Extraordinarios	3.660.673
Gastos Extraordinarios	101.260
Resultado no operacional	3.559.413
Resultado Neto	1.979.756

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2014 - SALDOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ACTIVO TOTAL	59.151.549
Corriente	10.213.862
No Corriente	48.937.687
PASIVO TOTAL	30.877.027
Corriente	8.599.248
No Corriente	22.277.779
PATRIMONIO	28.274.522

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2013 COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	19.056.500
Gastos Operacionales	20.782.648
Resultado Operacional	-1.726.148
Ingresos Extraordinarios	468.682
Gastos Extraordinarios	2.600.974
Resultado no operacional	-2.132.292
Resultado Neto	-3.858.440

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2013 - SALDOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
ACTIVO TOTAL	59.708.393
Corriente	4.537.081
No Corriente	55.171.312
PASIVO TOTAL	31.505.774
Corriente	5.833.951
No Corriente	25.671.823
PATRIMONIO	28.202.619

B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2015 SALDOS CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE	
Plantas Ductos y Túneles	0
Otros conceptos (Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería)	3.240
Depreciación Acumulada / Provisiones	-1.565.699
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.838.407
Otros Activos	984

BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIAS 2015

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2015 SALDO CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE	
Terminales	4.188.041
Maquinaria y Equipo	1.177.675
Muebles, enseres y equipo de oficina	547.547
Equipo de comunicación y computación	238.603
Equipo de transporte	245.000
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	3.240
SUBTOTAL	6.400.106
Depreciación Acumulada / Provisiones	-1.565.699
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.834.407
Otros Activos	984

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2014 SALDOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE	
Plantas Ductos y Túneles	0
Otros conceptos (Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería)	3.239
Depreciación Acumulada / Provisiones	-1.414.611
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.979.973
Otros Activos	1.094

BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIAS 2014

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2014 SALDO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	
Edificaciones	4.188.041
Maquinaria y Equipo	1.172.154
Muebles, enseres y equipo de oficina	547.547
Equipo de comunicación y computación	238.603
Equipo de transporte	245.000
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	3.239
SUBTOTAL	6.394.584
Depreciación Acumulada / Provisiones	-1.414.611
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.979.973
Otros Activos	1.094

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2013 SALDOS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE	
Plantas Ductos y Túneles	0
Otros conceptos (Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería)	3.564
Depreciación Acumulada / Provisiones	-1.297.363
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.188.730
Otros Activos	1.257

BIENES MUEBLES E INMUEBLES VIGENCIAS 2013

CONCEPTO	VALOR EN MILES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2013 SALDO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	
Terminales	4.188.041
Maquinaria y Equipo	1.185.610
Muebles, enseres y equipo de oficina	559.582
Equipo de comunicación y computación	304.296
Equipo de transporte	245.000
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	3.564
SUBTOTAL	6.486.093
Depreciación Acumulada / Provisiones	-1.297.363
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.188.730
Otros Activos	1.257

Se adjunta relación de inventarios y sus responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL

Al inicio mi gestión como Presidente de Metro Cali S.A. en Agosto 21 de 2013, se encontraba vigente el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución No. 1.10.133 de Abril 19 de 2013, con una planta aprobada de 57 cargos, distribuidos así:

NIVEL	CARGOS	CANTIDAD
Directivo	Presidente	1
	Vicepresidente	1
	Secretaria General	1
	Directores	6
	Jefes	15
Profesional	Profesional Especializado	11
Profesional	Profesional Universitario	9
Técnico	Técnico Administrativo	2
Técnico	Auxiliar Administrativo	2
Asistencial	Secretaria Presidencia	1
Asistencial	Secretaria	4
Asistencial	Conductor	1
Asistencial	Mensajero	1
Asistencial	Recepcionista	1
Asistencial	Conserje	1

A Diciembre 31 de 2013 se encontraban vacantes ocho (8) cargos a saber:

Nivel	CANTIDAD	CARGOS
Directivo	2	*Jefe Construcciones *Jefe de Servicio al Cliente y Mercadeo
Profesional	4	*Profesional Universitario Oficina Construcciones, *Profesional Universitario Oficina de Cultura y Gestión Social, *Profesional Especializado Oficina Planeación de la Operación y, *Profesional Especializado Oficina de Evaluación de la Operación.
Técnico	1	*Técnico Administrativo Oficina de Sistemas
Asistencial	1	*Conserje

- En Noviembre de 2013 fue aprobado por la junta directiva la creación del cargo Vicepresidente de Operaciones e Infraestructura, el cual fue incorporado a la planta mediante Resolución No.1.10.418 de Noviembre 5 de 2013, quedando una planta de personal conformada por 58 cargos.
- Mediante Resolución No. 912.110.153 de Mayo 12 de 2015 y de acuerdo a aprobación que hiciera la Junta Directiva y la Asamblea de Socios de la Sociedad, se unificaron las funciones del cargo de Secretario General y del Director Jurídico, consolidándolas en un solo cargo que se denomina Secretario General y de Asuntos Jurídicos el cual fue ocupado por la Directora Jurídica, quien venía ejerciendo las funciones de ambos cargos, uno de ellos en calidad de encargada, quedando la planta nuevamente conformada por 57 cargos. Esta resolución modifica el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución No. 1.10.133 de Abril 19 de 2013.

A Diciembre 31 de 2015 existen en la planta de cargos once (11) cargos vacantes.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

A. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA – S.I.G.

Metro Cali S.A. ha iniciado desarrollo e implementación de los Sistemas de Información Geográfica - S.I.G como apoyo en la gestión del diseño y construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM – MIO) en la Ciudad de Santiago de Cali.

Los avances a la fecha son:

Georreferenciación y digitalización de obras ejecutadas del SITM MIO

Con el propósito de cuantificar y fortalecer la gestión administrativa de Metro Cali S.A. como parte de su Plan de Desarrollo Municipal, consolidando una base de datos con información soporte de los indicadores de gestión empleando los Sistema de Información Geografía – S.I.G.

A la fecha se han consolidado los siguientes proyectos.

CORREDOR TRONCAL AGUABLANCA – Tramos 7T1 y 7T2

CORREDOR TRONCAL CALLE 5 – Tramo 1 y 2

CORREDOR TRONCAL CALLE 5 III – Incluye carriles mixtos

CORREDOR TRONCAL CARERA 1 – Tramo I y II

<u>CORREDOR TRONCAL AVENIDA 3 NORTE</u>
<u>CORREDOR TRONCAL AVENIDA DE LAS AMERICAS</u>
<u>CORREDOR TRONCAL CARRERA 15 – Tramos I y II</u>
<u>CORREDOR TRONCAL CARRERA 15 – Tramo III</u>
<u>CORREDOR TRONCAL CENTRO CALLE 13 CALLE 15</u> <u>Incluye empalme puente ciudades confederadas</u>
<u>TERMINAL DE CABECERA MENGA – Incluye empalme a corredor troncal Av. 3 N</u>
<u>TERMINAL DE CABECERA ANDRES SANIN – Incluye empalme a corredor troncal K 15</u>
<u>CORREDOR TRONCAL CARRERA 1 TRAMO III – Incluye espacio público Carrera 1 y ampliación puente vehicular</u>

B. ESTUDIO ESTRUCTURACIÓN TARIFARIA DEL SITM-MIO – DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Debido a la firma de los contratos modificatorios suscritos con los concesionarios de transporte en Diciembre de 2014, con el objeto de dar solución a los problemas financieros generados por los cambios en la implantación. Metro Cali S.A. requirió revisar la estructura tarifaria y fuentes de recursos del Sistema, por lo que se iniciaron las gestiones necesarias para que a través del Departamento Nacional de Planeación se realizara un estudio de estructuración tarifaria.

El DNP suscribió con la unión temporal AKIRIS – Steer Davies Gleave, contrato DNP – OR-044-2015, cuyo objeto es: *“Diagnosticar la sostenibilidad financiera de las concesiones de transporte del SITM –MIO y proponer ajustes a la estructuración tarifaria y fuentes de remuneración”*.

Metro Cali S.A., por su parte a puesto a disposición la información requerida por el equipo consultor y a los profesionales para dar la información necesaria para el buen desarrollo de la consultoría.

Actualmente el estudio se encuentra en su fase final.

C. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PLANTA OPTIMA

En el año 2014 se realizaron los estudios con la finalidad de establecer la planta óptima de los empleados requeridos por Metro Cali S.A. para el desarrollo de su funciones como ente gestor del Sistema MIO, los cuales fueron autorizados por la Junta Directiva de la Entidad y presentados en el mes de enero del año 2015 al Comité Financiero y la Junta Directiva denominado “Propuesta Estructura Orgánica de Metro Cali SA”.

Luego de realizar discusiones y los ajustes correspondientes, la propuesta que se formuló de manera general fue una planta de personal constituida por 260 empleados (23 Nivel Directivo; 225 Nivel Profesional y Técnico; 12 Asistencial) y 34 contratistas por prestación de servicios (1 Nivel Profesional y Técnico; 33 Asistencial), la cual fue acogida integralmente por la Junta Directiva en su reunión ordinaria del mes de marzo, procediendo a nombrar una comisión multidisciplinaria encaminada a revisar el detalle de la sustentación y adelantar los trámites pertinentes ante el Gobierno Municipal, el cual de manera oficial y de acuerdo a los estatutos de la entidad autorizó la implementación de la planta óptima.

No obstante lo anterior, la comisión determinó como lineamiento base para pretender la implementación de este proyecto que, el gasto de personal no excediera el 60% del presupuesto del ingreso de Metro Cali S.A. asociado a su participación porcentual sobre la tarifa recauda del usuario del Sistema MIO para la vigencia 2015; es así que, pese a haber obtenido previamente todas las autorizaciones con sus respectivos condicionamientos, para implementar una estructura administrativa de acuerdo al funcionamiento de la entidad, el ingreso de recursos del recaudo proyectado no ha sido el esperado según la expectativa de demanda y participación porcentual sobre la tarifa, lo que económicamente hizo inviable implementar la planta óptima en dicha vigencia.

D. ENCUESTA DE MOVILIDAD CALI 2015

La encuesta de movilidad Cali 2015, fue contratada por la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de Metro Cali S.A. mediante contrato No. 915.104.10.03.2015 suscrito por la Unión Temporal conformada por Steer Davies Gleave y el Centro Nacional de Consultoría, el cual tuvo por objeto específico la realización de la encuesta de movilidad - en hogares - para caracterizar la movilidad urbana de personas de cinco (5) o más años de edad residentes del área urbana de Cali, Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo y su correlación con las variables socio - económicas explicativas, mediante técnicas y procesos estadísticos. El proceso estuvo acompañado por Tranvías SAS quien tuvo a su cargo la interventoría de las diferentes actividades.

Esta encuesta de Movilidad es una herramienta de vital importancia dado a que en los últimos años se han dado importantes dinámicas de desarrollo urbano y de transporte. La

información correspondiente ya fue entregada a Metro Cali S.A. y servirá en todos los procesos de planeación encaminados a mejorar el servicio del SITM-MIO.

6. OBRAS PUBLICAS

La infraestructura es un componente importante para la implementación del Sistema integrado de Transporte Masivo MIO. Es por ello que durante mi gestión se trabajó fuertemente para sacar adelante los procesos contractuales de las obras que aún estaban por construirse y para culminar aquellas que estaban en ejecución:

A. TERMINADA

PRETRONCALES GRUPO 1, 2 Y 3

Correspondió a la adecuación de la condición funcional vial de los corredores pretroncales y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO Grupo 1,2 y 3; las obras se encuentran terminadas y los contratos liquidados.



TRONCAL DE AGUABLANCA

Correspondió a la revisión y ajuste de los estudios y diseños, y construcción del corredor centro Troncal Aguablanca y obras complementarias del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali, y Revisión de los Estudios y Diseños y Construcción del Empalme vial de los tramos 7T1 y 7T2 de la Troncal Aguablanca, la obra se encuentra terminada y el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

TERMINAL INTERMEDIA CALIPSO

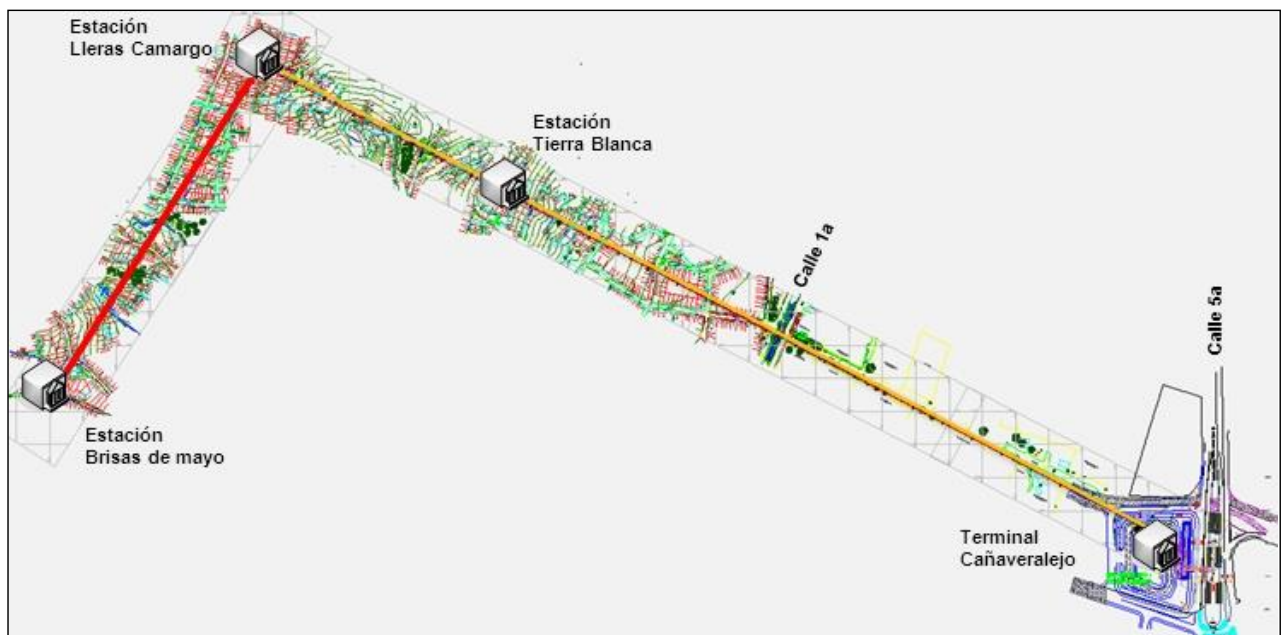
Ubicada en la Calle 70 entre Carrera 29 y 28D, fue concluida y el 24 de abril de 2015 se inauguró la obra e inició su operación para el servicio de la comunidad.

Figura 1. Imagen Terminal Calipso



SISTEMA DE TRANSPORTE AERO SUSPENDIDO - MIO CABLE

El proyecto surge de la necesidad de complementar el Sistema de Transporte y mejorar la movilidad entre la zona de Ladera correspondiente a la Comuna 20, áreas aledañas y el centro de Santiago de Cali, mediante una alternativa de transporte rápida, segura, de bajo impacto ambiental, superando barreras geográficas y permitiendo interconectar las zonas de difícil acceso. El MIO - Cable tiene una longitud total de 2.000 metros, comprendidos entre la Estación Cañaveralejo al interior de la cual se encuentra la Estación Motriz ubicada sobre la Calle Quinta entre Carreras 50 y 52, y la Estación Brisas de Mayo.



El Sistema está conformado por:



MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se suscribió el contrato MC-915.104.8.02.2015 con el fin de realizar el mantenimiento a la infraestructura del SITM- MIO, priorizando los aspectos más relevantes de acuerdo al diagnóstico realizado.

Objeto: Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, el mantenimiento a componentes de la infraestructura del SITM

Valor Inicial: \$2.008'528.280

Fecha inicio: 10 de agosto de 2015

Fecha terminación: 31 de diciembre de 2015

Alcance contrato:

- Mantenimiento preventivo y correctivo estaciones: puertas automáticas de estaciones, pintura módulos metálicos eliminación de óxido y corrosión, iluminación, bandas de aproximación polarix, carpintería metálica, arreglos en espacio público
- Mejoramiento cerramiento perimetral en las estaciones Chiminangos, Lido y Siete de Agosto
- Mejoramiento cerramiento perimetral de la Terminal Calipso
- Mantenimiento correctivo de las losas de pavimento deterioradas en carriles exclusivos

Valor adicional: \$269'976.622

Se adicionó el valor con el fin de construir las losas faltantes frente a la Terminal Calipso. Esta actividad se terminó en la última semana del mes de septiembre de 2015.

El total de las actividades finalizaron el día 31 de diciembre, cumpliendo de esta manera con el plazo y los objetivos del contrato No. MC-OP 915.104.8.02-2015.

Estado: Actualmente en etapa de Liquidación.



B. EN EJECUCION

TERMINAL DE CABECERA PASO DEL COMERCIO

Contratista	CONSORCIO MECO SAINC TERMINAL CALIMA
Objeto	Ajustes a diseños y construcción de la Terminal Calima Norte, Corredor Troncal de la Carrera 1 ^a entre calles 70 y 72 ^a asociado y demás obras complementarias del SITM de pasajeros de Santiago de Cali.
Fecha de suscripción de Contrato	28 de octubre de 2014
Fecha de Inicio del Contrato	1 de diciembre de 2014
Plazo inicial	14 meses
Fecha inicial de Terminación del Contrato	31 de enero de 2016

Plazo actualizado	15 meses y 15 días
Fecha actualizada Terminación del Contrato	15 de marzo de 2016
Valor inicial en pesos (\$)	\$ 59.043'091.984
Valor vigente en pesos (\$)	\$ 59.043'091.984
Interventor	CONSORCIO TERMINAL CALIMA PH

Desarrollo del Contrato de Obra Pública

La construcción de la Terminal Paso del Comercio inició el 1 de diciembre de 2014, fecha en la cual se firmó la respectiva acta de inicio. De acuerdo con el plazo contractual, plasmado en el acta de inicio, se tienen las siguientes fechas por cada etapa del proyecto:



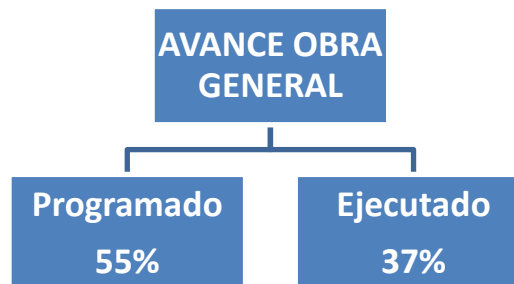
Estado de avance de las obras

ESTADO DEL AVANCE FINANCIERO			
Facturación con corte al 31 de diciembre de 2015			
PORCENTAJE		FACTURADO (En millones de pesos)	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
91,01%	75,04%	\$53.735'	\$44.308'

El atraso en la ejecución de la obra obedece principalmente a la demora en la aprobación por parte de la CVC de la Resolución con el permiso de intervención arbórea requerida para la ejecución del proyecto, lo que generó atrasos debiéndose realizar una reprogramación de actividades, y por ende ampliación del plazo contractual inicial, hasta el 15 de marzo de 2015.

OPTIMIZACIÓN OPERATIVA DEL CORREDOR TRONCAL CALLE 5/CRA 100 Y TERMINAL MENGA

Contratista	CONSORCIO MENGA 2015
Objeto	Ajuste a diseño y construcción de la infraestructura requerida para la optimización operativa del corredor troncal calle 5/carrera 100 y Terminal Menga del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM MIO.
Fecha de Inicio del Contrato	28 de julio de 2015
Plazo inicial	7 meses
Fecha inicial de Terminación del Contrato	28 de febrero de 2016
Plazo actualizado	7 meses
Fecha actualizada de Terminación del Contrato	28 de febrero de 2016
Valor inicial en pesos (\$)	\$ 12.370'778.339
Valor vigente del Contrato en pesos (\$)	\$ 12.370'778.339
Interventor	CONSORCIO TERMINAL MENGA 2015

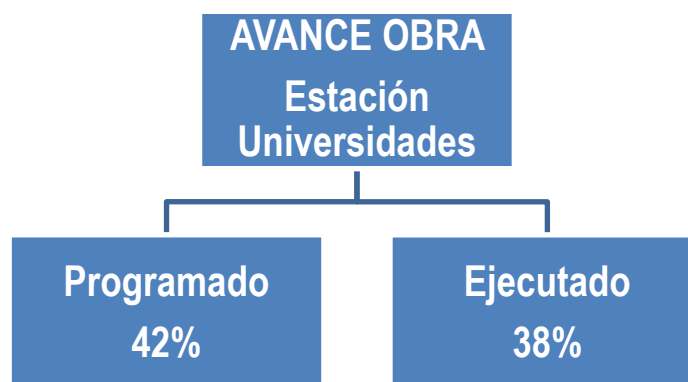


ESTADO DEL AVANCE FINANCIERO			
EN PORCENTAJE		EN MILLONES DE PESOS	
PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
55%	37%	\$6.804	\$4.577

ESTACIÓN UNIVERSIDADES

Los trabajos que se están realizando en la Estación Universidades son:

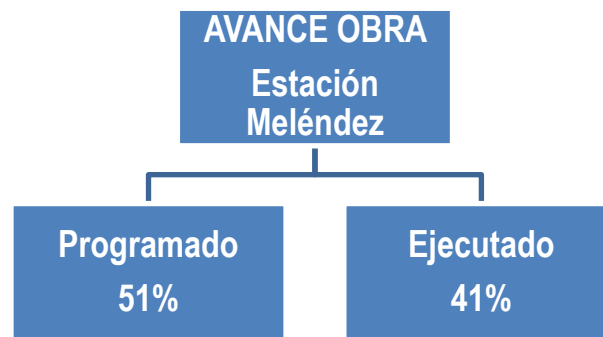
- Ampliación de la zona de cobertura de la zona paga, permitiendo así las integraciones virtuales dentro de la estación, a través de una sola validación de tarjeta.
- Modificaciones geométricas del carril solo bus.
- Implementación de un retorno operativo Norte-Norte y
- Nuevas bahías de abordaje en términos de iluminación, texturas de piso, cubiertas de protección, mobiliario, paisajismo, señalización horizontal y vertical, señalética y demás consideraciones necesarias para su correcto funcionamiento.
- Ampliación de la plataforma de abordaje existente.
- Reconfiguración geométrica de la materia existente
- Ampliación de módulos en los vagones.
- Construcción de un baño en el vagón donde actualmente funciona una de las taquillas sobre el costado sur-oriental.
- Construcción de una caseta de vigilancia en el costado sur de la estación.
- Construcción de un nuevo vagón que funcionará como ciclo parqueadero con capacidad para 147 bicicletas. El ciclo parqueadero se localizará en el costado sur de la Estación, entre las vías y plataformas para rutas de alimentadores y se complementará con una plazoleta que servirá como área de permanencia para conductores y área de espera para los usuarios, lejos de la zona de mayor circulación.
- Dentro del planteamiento, se incluyen las actividades requeridas para el cerramiento existente perimetral, ajustando la altura.



BAHÍA ESTACIÓN MELÉNDEZ

En la estación Meléndez se adelantan los siguientes trabajos:

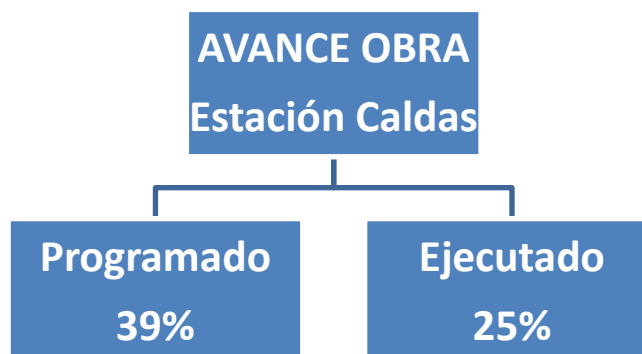
- Intervención de la bahía existente, ubicada en la Calle 5 con Carrera 93, sobre la calzada del carril mixto, contigua a la calzada del solo bus en el sentido sur-norte.
- Adecuación de cuatro puntos de parada para buses alimentadores; cada uno de estos puntos contará con la adecuación de espacio público, a través de la implementación de zonas duras, rampas de acceso, manejo de texturas, manejo de vegetación existente, implementación de mobiliario urbano, implementación de elementos señaléticas y demás elementos necesarios para cumplir el confort.



ESTACIÓN CALDAS

En la Estación Caldas se está construyendo un paso peatonal sobre la sección transversal de la calle 5 a la altura de la Carrera 70 y el segundo acceso peatonal a la Estación Caldas por su costado Norte, adecuando 3 módulos existentes, módulo de taquilla, baño y torniquetes.

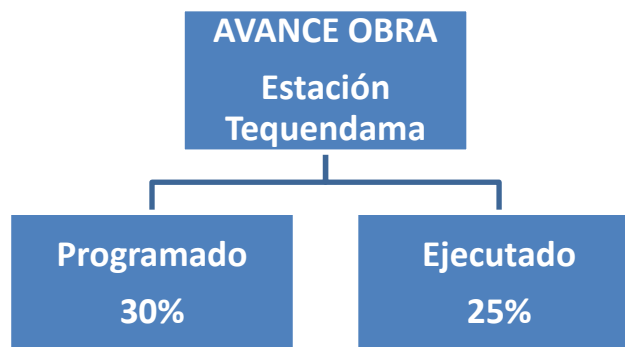
El paso peatonal semaforizado deberá ser accesible a personas en situación de discapacidad, incluyendo la adecuación del espacio público.



ESTACIÓN TEQUENDAMA

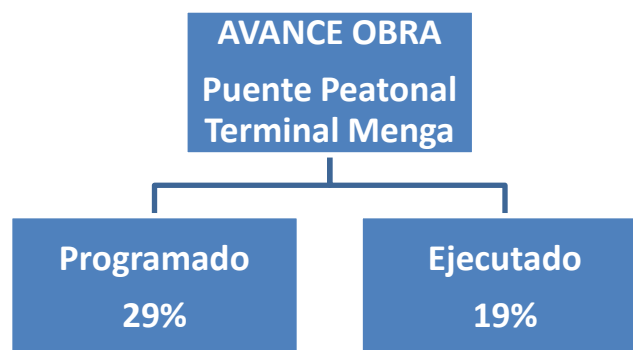
Las obras que se están adelantando en la Estación Tequendama son:

- Segundo acceso peatonal en el costado sur de la estación sobre la carrera 42, a través de la adecuación del separador central garantizando un andén mínimo de 3 metros, lo que implica reconfigurar las dimensiones del separador occidental y de algunas losas sobre el carril solo bus.
- Ampliación del vagón A2, a través de la adición de 3 módulos nuevos, para ubicar taquilla, baño y torniquetes



PUENTE PEATONAL TERMINAL MENGA

Consiste en la construcción de un puente peatonal en estructura metálica, conectando la Terminal Menga y la zona verde, contigua a almacenes La 14. Se incluye enlucimiento de la zona verde, contigua a Almacenes La 14, contemplando zonas duras y zonas blandas, texturas de piso adecuadas y reglamentadas para personas en situación de discapacidad.



ADECUACION FUNCIONAL VIAL – CORREDORES PRETRONCALES

Contratista	CONSORCIO URBANO MIO
Objeto	Adecuación funcional vial y construcción de algunos tramos de corredores pretroncales y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM MIO.
Firmas que conforman el Consorcio	<ul style="list-style-type: none"> – Eduardo Cabrera Dussán – Cimelec Ingenieros S.A.S. – Ingeocho S.A.S.
Fecha suscripción Contrato	20 de noviembre de 2015
Fecha de Inicio del Contrato	En proceso
Plazo inicial	9 meses
Valor inicial en pesos (\$)	\$ 25.286'385.025
Interventor	CONSORCIO METRO
Valor Contrato Interventoría	\$1.850'135.040
Fecha suscripción Contrato	30 de noviembre de 2015

Los corredores que serán intervenidos a través de este contrato son:

FRENTES	No.	CORREDOR	INICIO	FINAL
1	1	Carrera 41 B	Calle 36	Calle 57
	2	Calle 48	Carrera 50	Carrera 29
2	1	Carrera 27	Calle 121	Calle 126
	2	Calle 72 U	Carrera 28 D	Carrera 27
	3	Calle 84	Tv. 103	Carrera 26 C
	4	Carrera 26 C	Calle 112	Calle 84
	5	Calle 76	Carrera 8	Carrera 7 H Bis
	6	Calle 74	Dg. 26 F	Carrera 26 G
3	1	Calle 4 Oeste	Carrera 94	Carrera 90
	2	La Sirena	Cementerio Jardines del Recuerdo	Sirena

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

A continuación se muestra la ejecución presupuestal durante el periodo comprendido entre Agosto de 2013 y Diciembre de 2015:

INGRESOS	2013					%
	PRESUPUESTO A JULIO 31-2013	RECAUDO A JULIO 31-2013	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31-2013	RECAUDO A DICIEMBRE 31-2013	RECAUDO - A DIC 31 (menos) A JUL 31	
	REC					
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	496.683.700.263,00	151.986.579.233,00	340.341.476.127,00	321.406.911.953,00	173.492.384.143,00	54%
INGRESOS DE LA VIGENCIA	391.967.061.508,00	47.269.940.478,00	184.510.537.722,00	165.575.973.548,00	122.378.084.493,00	74%
Aportes Nación	210.000.000.000,00	-	84.000.000.000,00	84.000.000.000,00	84.000.000.000,00	100%
Recursos Propios	26.211.193.906,00	11.311.658.275,00	26.211.193.906,00	18.542.890.740,00	7.231.232.465,00	39%
Otros Conceptos	155.755.867.602,00	35.958.282.203,00	74.299.343.816,00	63.033.082.808,00	31.146.852.028,00	48%
DISPONIBILIDAD INICIAL	104.716.638.755,00	104.716.638.755,00	155.830.938.405,00	155.830.938.405,00	51.114.299.650,00	33%

GASTOS	2013					%
	PRESUPUESTO A JULIO 31-2013	REGISTROS A JULIO 31	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31	REGISTROS A DICIEMBRE 31	REGISTROS - A DIC 31 (menos) A JUL 31	
	EJEC					
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO	496.683.700.263,00	199.421.677.614,00	340.341.476.127,00	228.542.154.264,00	112.242.220.857,00	49%
FUNCIONAMIENTO	19.977.342.244,00	11.521.174.873,00	20.456.741.615,00	18.923.258.296,00	7.402.083.423,00	39%
SERVICIO DE LA DEUDA	8.668.692.902,00	3.500.000.000,00	7.041.816.756,00	5.096.245.000,00	1.596.245.000,00	31%
GASTOS DE INVERSION	384.177.786.858,00	101.278.758.534,00	224.382.872.940,00	142.394.127.739,00	41.115.369.205,00	29%
CUENTAS POR PAGAR	83.859.878.259,00	83.121.744.207,00	88.460.044.816,00	62.128.523.229,00	62.128.523.229,00	100%
DISPONIBILIDAD FINAL						

La columna sombreada muestra la ejecución que tuvo lugar durante el periodo comprendido entre el 01 de Agosto y el 31 de Diciembre de 2013, teniendo en cuenta en inicio de mi periodo.

INGRESOS	2014				%
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31	RECAUDO A DICIEMBRE 31	REC	
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	427.690.511.679,00	423.737.473.109,00	319.982.187.010,00		76%
INGRESOS DE LA VIGENCIA	219.695.970.327,00	193.854.654.158,00	90.099.368.059,00		46%
Aportes Nación	72.434.000.000,00	72.434.000.000,00	-		0%
Recursos Propios	27.485.312.790,00	18.629.257.878,00	17.097.727.946,00		93%
Otros Conceptos	119.776.657.537,00	102.791.396.280,00	73.001.640.113,00		70%
DISPONIBILIDAD INICIAL	207.994.541.352,00	229.882.818.951,00	229.882.818.951,00		100%

GASTOS	2014				%
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31	REGISTROS A DICIEMBRE 31	EJEC	
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO	427.690.511.679,00	423.737.473.109,00	219.584.588.434,00		52%
FUNCIONAMIENTO	20.325.484.869,00	15.754.658.501,00	13.985.741.606,00		89%
SERVICIO DE LA DEUDA	15.666.803.650,00	14.278.238.426,00	11.374.713.617,00		80%
GASTOS DE INVERSION	286.131.143.466,00	266.654.585.373,00	68.886.292.342,00		26%
CUENTAS POR PAGAR	105.567.079.694,00	127.049.990.809,00	125.337.840.869,00		99%
DISPONIBILIDAD FINAL					

INGRESOS	2015			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31	RECAUDO A DICIEMBRE 31	%
				REC
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	269.223.534.811,00	388.088.146.392,00	312.567.572.358,00	81%
INGRESOS DE LA VIGENCIA	138.744.151.268,00	229.403.394.468,00	154.000.672.612,00	67%
Aportes Nación	69.835.000.000,00	69.835.000.000,00	-	0%
Recursos Propios	24.692.546.562,00	28.215.070.949,00	23.114.275.016,00	85%
Otros Conceptos	44.216.604.706,00	131.353.323.519,00	130.886.397.596,00	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	130.479.383.543,00	158.684.751.924,00	158.566.899.746,00	100%

GASTOS	2015			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31	REGISTROS A DICIEMBRE 31	%
				EJEC
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTO	269.223.534.811,00	388.088.146.392,00	228.114.888.759,00	59%
FUNCIONAMIENTO	21.512.381.817,00	30.445.989.448,00	21.843.040.225,13	72%
SERVICIO DE LA DEUDA	10.833.333.333,00	17.833.333.338,00	17.683.564.004,00	99%
GASTOS DE INVERSION	169.715.038.890,00	251.018.157.679,00	139.579.073.364,00	56%
CUENTAS POR PAGAR	38.900.351.477,00	51.142.807.930,00	49.009.211.165,87	96%
DISPONIBILIDAD FINAL	28.262.429.294,00	37.647.857.997,00		

Como se puede observar, durante las vigencias 2014 y 2015 no se registra aporte por parte de la Nación, pese a que se realizaron todas las solicitudes debidamente soportadas, lográndose que al finalizar la vigencia 2015, la Nación se comprometiera a transferir recursos por valor aproximado a 27.000 millones de pesos en la vigencia 2016, los cuales amparan compromisos de gastos de inversión adquiridos con esta fuente de financiación durante la vigencia 2015.

Durante las vigencias 2014 y 2015 se puede observar que por razones exógenas al SITM la participación tarifaria en el porcentaje que le corresponde a la entidad, se vio afectada, debiendo recurrirse a solicitudes al Municipio de Santiago de Cali, de transferencia de recursos que permitieran el normal funcionamiento de la entidad y en especial la asunción de compromisos relacionados con sentencias y conciliaciones judiciales y la continuidad del funcionamiento del sistema aéreo suspendido MIO Cable.

Durante las vigencias respectivas se efectuaron las modificaciones al presupuesto, ajustándolo, tanto en el funcionamiento como en la inversión, al comportamiento esperado del recaudo, modificaciones que fueron debidamente publicadas en la página web de la entidad. Es de destacar que en la vigencia 2015 se terminó de pagar el préstamo efectuado para atender el desarrollo del proyecto del MIO Cable.

8. CONTRATACION

Durante el periodo de mi gestión, desde el 21 de Agosto de 2013 al 31 de Diciembre de 2015, se celebraron 1509 contratos, entre contratos de prestación de servicios, de mínima cuantía y de obra e interventoría, por un valor de \$133.423.396.966.96 así:

CONTRATOS	VIGENCIA						Vr. TOTAL CONTRATOS agosto 21 de 2013 al 30 dic-2015
	Contratos año 2013	Vr. Año 2013	Contratos año 2014	Vr. Año 2014	Contratos año 2015	Vr. Año 2015	
PRESTACION DE SERVICIOS	95	\$ 3.031.624.951,00	858	\$ 6.365.993.617,00	497	\$ 8.565.055.748,96	\$ 17.962.674.316,96
MINIMA CUANTÍA	10	\$ 58.151.735,00	13	\$ 319.221.484,00	16	\$ 326.067.865,00	\$ 703.441.084,00
OBRA E INTERVENTORÍA	5	\$ 3.692.392.013,00	7	\$ 63.301.204.673,00	8	\$ 47.763.684.880,00	\$ 114.757.281.566,00
						TOTAL	\$ 133.423.396.966,96

Estos contratos fueron debidamente publicados en el SECOP para efectos de su publicidad y reportados a la Contraloría General de Santiago de Cali para su seguimiento y control.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Metro Cali cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad maduro y un modelo de operación por procesos que se encuentra debidamente documentado. Para efectos de un mayor control y seguimiento al desempeño de estos procesos, se implementó una herramienta Gerencial "SIGEM", a la que tienen acceso todos los miembros del staff directivo para reportar todo lo relacionado con los procesos, como son manuales, caracterización de procesos, procedimientos, reglamentos, normograma, como también el avance en los indicadores propuestos.

LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE
C.C. 16.641.875 de Cali